

Guayaquil, Diciembre 02 de 1997

Señores
Junta General de Accionistas
TECNIBIO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente informo a Uds, que según el Art, 321 de la ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal he procedido a revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico de 1996 los cuales reflejan una utilidad de 7'422.463,00.

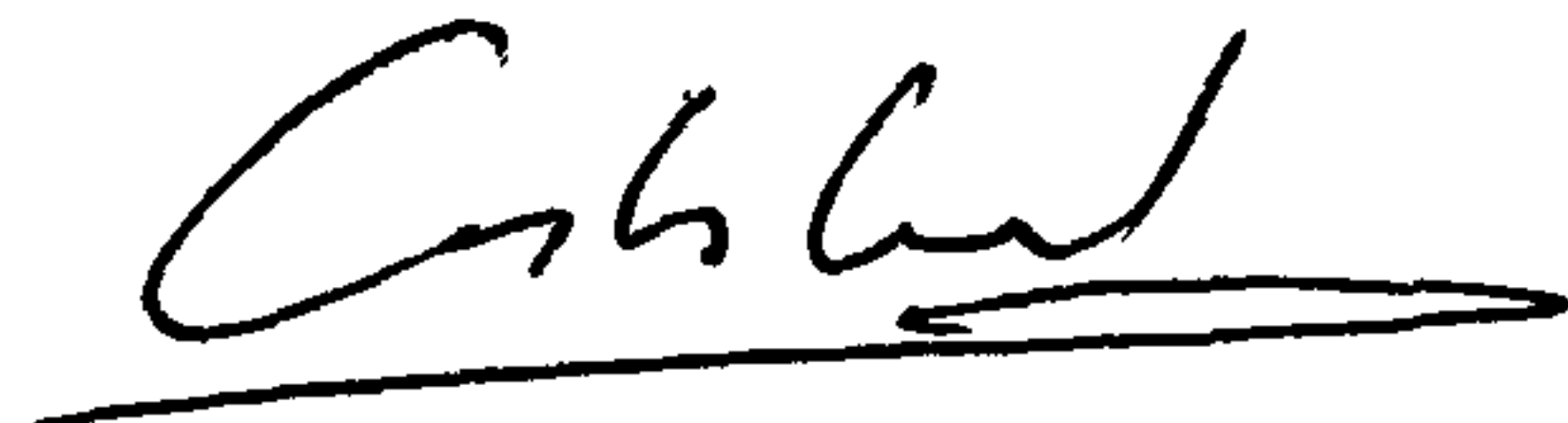
En lo relacionado en las formas legales , estatutarias y en la elaboración de los estados financieros y anexos se ha observado los procedimientos universalmente aceptados.

Declaro que la custodia de los bienes de la sociedad es adecuada, además la contabilidad se encuentra respaldada por sus libros auxiliares y de mayor , dando una confiabilidad a sus movimientos, todas las transacciones efectuadas están respaldadas por su respectivo soporte adjunto, las mismas que son revisadas y aprobadas por la Gerencia.

La administración ha cumplido con cada una de las obligaciones a ella encomendada por los estatutos de la Compañía.

Al concluir , agradezco la colaboración que me prestaron para poder realizar mi trabajo y poder elaborar el presente informe.

Atentamente,



Carlos Candado Huacon
Contador



20ENE 1998